



Resolución Directoral

Lima, 18 MAYO 2021

VISTO:

El expediente (Hoja de Trámite N° 202123729), que contiene: 1) El Memorándum N° 161-2021-DG-DIRIS-LC, con fecha de recepción 17 de mayo de 2021; y, 2) El Informe Legal N° 133-2021-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 17 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP – P N° 68), Nivel – F4, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 109-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 16 de abril de 2021, se designó temporalmente a la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela**, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria;

Que, mediante Memorándum N° 161-2021-DG-DIRIS-LC, el Director General dispone se designe en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP - P N° 68), Nivel F-4, a la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela**;

Que, en tal sentido, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo tanto, corresponde al Director General mediante acto resolutivo: (i) dar por concluida la designación temporal de la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria; y, (ii) designar en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP - P N° 68), Nivel F-4, a la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela**;

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, y;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; a lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 026-2021-SA/DVMPAS;



SE RESUELVE:

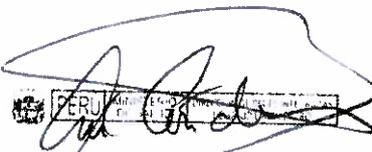
Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, efectuada por la Resolución Directoral N° 109-2021-DG-DIRIS-LC.

Artículo 2.- Designar en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP - P N° 68), Nivel F-4, a la médico cirujano **Yanina Ninoska Yauri Orihuela**.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PERU Ministerio de Salud
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

MC. MARCO I. CARDENAS ROSAS
Director General
C.M.P. 35723

PERU Ministerio de Salud
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

Es Copia Fiel del Original

19 MAYO 2021

Miriam Maribel Huaracaya Vásquez
Miriam Maribel Huaracaya Vásquez
FEDATARIO
Reg. N° 150

- MICR/SMCS
- ✓ D. Adj.
 - ✓ DA
 - ✓ OAJ
 - ✓ ORRHH
 - ✓ Interesada
 - ✓ Archivo